



855 Lenzen Avenue
San José, California 95126

Dentro:
Solicitud para el servicio de
Transportación con
Base en Cuota
2011-2012

El Distrito Escolar Unificado de San José ofrecerá a las familias la oportunidad de comprar el servicio de autobús para los estudiantes que no reciben transportación gratis bajo las guías del Estado o del Distrito.



Por favor lea la solicitud con mucha atención, después complete las páginas 3 y 4 y envíelas por correo en el sobre aquí incluido al Departamento de Servicios Fiscales antes del 11 de julio de 2011, para tener la garantía del servicio en el primer día de clases.

PARA PODER RECIBIR SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN EL PRIMER DÍA DE ESCUELA, POR FAVOR DEVUELVA ESTE FORMULARIO CONTESTADO EN EL SOBRE INCLUIDO, ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2011 a:

San Jose Unified School District Attn: Fiscal Services Department, 855 Lenzen Avenue, San José, California 95126

Elegibilidad para Transportación

Criteria de elegibilidad

Los estudiantes son elegibles si:

- A. Los estudiantes de Kindergarten a Quinto grado que vivan a más de 1.5 millas de distancia de su escuela de asistencia serán elegibles para comprar un pase para transportación de autobús escolar.
- B. Los estudiantes del Sexto al Doceavo grado que vivan a más de 3.5 millas de distancia de su escuela de asistencia serán elegibles para comprar un pase para la transportación escolar o un pase de VTA como lo designe el Distrito.
- C. Los estudiantes de Kindergarten al Octavo grado que asistan a los Programas Imán en las Escuelas Hacienda, Hammer o River Glen que sean clasificados por tener un Estatus Socioeconómico (SES) bajo el Programa de Integración Voluntaria (VIP).

Instrucciones para completar el formulario para solicitar un pase de autobús

Usted puede comprar el servicio de autobús para el año completo o en dos pagos, uno cada semestre. Por favor lea las siguientes secciones con mucha atención y después complete el Formulario aquí incluido para solicitar un pase de autobús para su familia y envíelo por correo antes del 11 de julio de 2011, al Departamento de Servicios Fiscales del Distrito Escolar Unificado de San José para tener la garantía de contar con el servicio de transportación a partir del primer día de clases del nuevo año escolar.

Sección A – Complete la información de padre y estudiante.

Sección B – Escoja la opción de pago para cada estudiante en su familia para quien desee comprar el servicio de autobús marcando la casilla junto a la opción que usted desea en el formulario aquí incluido.

Sus opciones son:

Plan de pago anual: Esta es la más económica, no se le cobrará ninguna cuota de trámite si paga el total de su cuenta cuando reciba su factura de pago. El pago debe de ser hecho a más tardar el día 11 de octubre del 2011.

Grados K-12º servicio de autobús para todo el año escolar de ida y regreso a la escuela, **\$356 por pasajero elegible con un límite máximo por familia de \$712 para dos pasajeros elegibles o más.**

Grados K-12º servicio de autobús para todo el año escolar de ida y regreso a la escuela para estudiantes elegibles para recibir alimentos a costo reducido **\$178 por pasajero elegible con un límite máximo por familia de \$356 para dos pasajeros elegibles o más.***

Grados K-12º servicio de autobús para todo el año escolar de ida y regreso a la escuela para estudiantes elegibles para recibir alimentos gratuitamente **sin cargo***

*Los estudiantes elegibles para recibir alimentos gratis o comprarlos a precio reducido deben tener un Formulario de Solicitud en los archivos de la Oficina de Nutrición Estudiantil para poder ser elegibles de obtener el servicio de autobús gratis o a precio reducido. Usted debe completar la Solicitud de Pase de Autobús aquí incluida si desea que su hijo/hija use el servicio del autobús.

Plan de pago Semi Anual: Pague la cuota Semi Anual en cuanto reciba su factura de pago.

Grados K-12º servicio de autobús de ida/regreso a la escuela **Semi Anual \$188 (se incluye una cuota de trámite Semi Anual de \$10).**

Grados K-12º servicio de autobús de ida/regreso a la escuela **Semi Anual para estudiantes elegibles para comprar alimentos a precio reducido \$94* (se incluye una cuota de trámite Semi Anual de \$5).**

El Departamento de Servicios Fiscales le enviará por correo su factura cada semestre. Esto le permitirá a usted pagar la cuota anual en dos pagos iguales (incluye cuota semi anual). Si tiene cualquier pregunta relacionada con su factura del servicio de transportación, por favor llame al 535-6107.

1^{er} Periodo: Del 15 de agosto al 31 de diciembre.
El pago debe hacerse a más tardar el **11 de octubre.**

2^o Periodo: Del 1ero de enero al 31 de mayo.
El pago debe hacerse a más tardar el **13 de enero.**

Sección C - Lea y firme el contrato de acuerdo

Por favor lea el contrato con mucha atención y fírmelo. Si usted no firma su solicitud se le devolverá y no se programará el servicio de transportación para su estudiante.

Distrito Escolar Unificado de San José

Contrato de Servicio de Transportación 2011-2012 para los Grados K-12°

**Esta solicitud deberá enviarse por correo antes del 11 de julio para GARANTIZAR EL SERVICIO DE
AUTOBÚS ESCOLAR EL PRIMER DÍA DE CLASES**

SECCIÓN A - Por favor use letra de molde clara

Nombre del padre, madre o tutor: _____

Domicilio: _____ Depto# _____ Ciudad: _____ C.P.: _____

*Tel. de casa _____ *Tel. de trabajo _____ Tel. celular _____

*Correo-Email _____

***Los cambios de ruta seran hechos vía Parent Link (vea anexo).**

Si su información de contacto cambió, favor de comunicarse con la Oficina de su Escuela ó con su Centro de Matriculación.

***Información Requerida**

Nombre(s) de el/los estudiante(s) de quien(es) necesita(en) el servicio de tansportación:				Sólo para el uso de la Oficina				Process
Nombre	Apellido	Escuela	Grado(s)	Student ID#	BP #	Courtesy	Fee Type	Date

Por favor comuníquese con transportación al (408) 535-6185 si su estudiante tiene una clase de Cero Periodo (00)

Por favor marque esta casilla si:

- El estudiante(s) indicado(s) arriba se le(s) ha pre-aprobado para recibir alimentos gratis o a precio reducido.

NO ENVÍE NINGÚN PAGO – SE LE ENVIARÁ UNA FACTURA POR CORREO

Nota: Los estudiantes elegibles para recibir alimentos gratis o comprarlos a precio reducido deben tener un Formulario de Solicitud en los archivos de la Oficina de Nutrición Estudiantil para poder ser elegibles de obtener el servicio de autobús gratis o a precio reducido. Usted debe completar la Solicitud de Pase de Autobús aquí incluida si desea que su hijo/hija use el servicio del autobús.

NO ENVÍE NINGÚN PAGO – SE LE ENVIARÁ UNA FACTURA POR CORREO

SECCIÓN B – Hay dos opciones para comprar pases de autobús. Por favor marque la casilla junto a la Opción que usted escoja.

Plan de pago anual: Pague la cuota para todo el año escolar cuando reciba su factura, **no se le cobrará ninguna cuota de trámite.**

- Mi estudiante paga la cuota completa; el costo del pase de autobús anual es de \$356
- Mi estudiante es elegible para comprar alimentos a precio reducido; el costo del pase de autobús anual es de \$178
- Mi estudiante es elegible para alimentación gratuita, no cobro por proceso de pase.

1^{er} Periodo: Del 15 de agosto al 31 de diciembre.

2^o Periodo: Del 1ero de enero al 31 de mayo.

Plan de pago Semi Anual: El Departamento de Servicios Fiscales le enviará por correo su factura semi anual. Esto le permitirá a usted pagar la cuota anual en dos pagos iguales, incluyendo una cuota por el trámite.

- Mi estudiante paga la cuota completa; el costo del pase de autobús semi anual es de \$188 (se incluye una cuota de trámite semi anual de \$10).
- Mi estudiante es elegible para comprar alimentos a precio reducido; el costo del pase de autobús semi anual es de \$94 (se incluye una cuota de trámite semi anual de \$5).

_____ Número de pases que está usted comprando

SECCIÓN C – Contrato de Acuerdo

Usted está firmando este contrato para que el Distrito Escolar Unificado de San José le proporcione servicio de transportación a su(s) estudiante(s).

Usted está de acuerdo con lo siguiente:

- Pagar por los servicios que usted seleccionó arriba para el año escolar 2011-2012
- Usted ha completado este formulario con información verdadera según su leal saber y entender.
- De acuerdo a la Ley Estatal de California, usted entiende que su(s) niño(s) debe(n) seguir el, Reglamento de Disciplina en el Autobús Escolar. Los estudiantes podrían ser suspendidos o se les podría retirar por completo el servicio de transportación por infracciones de conducta. No se darán reembolsos en casos de suspensión o término del servicio de autobús relacionado con el comportamiento del estudiante.
- A todas las familias que están solicitando el pase de autobús gratis o a precio reducido se les verificará su elegibilidad.
- Se le dará un reembolso prorrateado únicamente si se cancela el servicio de transportación debido a un cambio de domicilio, escuela y/o las rutas no son convenientes. **\$50.00** como cobro por servicios se procesara si usted no cancela el servicio de transportación.

Firma _____ **Fecha** _____

Este contrato debe firmarse para poder procesar la solicitud.

PARA PODER RECIBIR SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN EL PRIMER DÍA DE CLASES, POR FAVOR DEVUELVA ESTE FORMULARIO COMPLETO EN EL SOBRE INCLUIDO ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2011 a:

**San José Unified School District
Attn: Fiscal Services Department
855 Lenzen Avenue
San José, California 95126**

Preguntas más frecuentes acerca del servicio de transportación

1. ¿Por qué me enviaron esta solicitud?

Si usted recibió esta solicitud, usted: vive a 1.5 millas de distancia de la escuela que se le asignó a su hijo(a) en los grados Kinder a 5º o a 3.5 millas de distancia de la escuela en los grados 6º al 12º. Si usted desea contar con el servicio de transportación escolar para el año 2011-2012, usted debe completar el formulario para solicitar un pase de autobús y enviarlo por correo antes del 11 de julio de 2011.

2. ¿Por qué están cobrando cuotas de transportación?

En mayo de 2005, la Junta de Educación aprobó las cuotas para el servicio de transportación del hogar a la escuela comenzando en el año escolar 2005/2006 en vez de eliminar el servicio de transportación del hogar a la escuela por completo.

3. ¿El programa de almuerzos gratis/a precio reducido aplica a los servicios de transportación?

Sí. La ley estatal requiere que los distritos escolares hagan ajustes para las familias que no pueden afrontar los pagos de la transportación de la misma manera en la que se hacen con respecto a los alimentos escolares. Para poder ser elegible para recibir servicio de autobús gratis o a precio reducido, usted debe completar el formulario de "Solicitud" para Almuerzo Gratis o a Precio Reducido. Los formularios para el año escolar 2011-2012, serán enviados por correo por el Departamento de Nutrición Estudiantil durante el mes de julio a cada hogar en el distrito. Si usted considera que sus hijos son elegibles para recibir los alimentos gratis o a precios reducidos y no ha recibido el formulario de solicitud para finales de julio, por favor llame a la Oficina de Nutrición Estudiantil al 408-535-6021 para pedir una solicitud.

4. Mi familia recibe servicio de autobús gratis porque somos elegibles para recibir almuerzos gratis. ¿De todas maneras tengo que solicitar el servicio de autobús?

Sí. Usted debe completar y entregar su solicitud.

5. ¿Por qué cuesta más si escojo pagar la cuota del autobús en dos pagos en vez de en un solo pago?

El costo adicional es necesario para cubrir los costos de contabilidad adicionales para poder administrar los pagos múltiples.

6. Yo llevo a mis hijos a la escuela por la mañana y ellos toman el autobús sólo por las tardes. ¿Por qué no puedo pagar la mitad de la cuota?

Nosotros debemos comprar los servicios de transportación a nuestras compañías de autobús con base en la cuenta estudiantil diaria. Nuestros costos no se reducen para los niños que sólo usan el autobús de ida o de regreso.

7. ¿Cuánto tiempo tomará para que los servicios de transportación comiencen una vez que el Distrito haya recibido mi solicitud?

En la mayoría de los casos los servicios de transportación comenzarán dentro de los 5 días hábiles siguientes después de haberse recibido la solicitud en el Departamento Fiscal.

Existen excepciones en el comienzo del año escolar ó cuando una parada no ha sido establecida.

8. ¿A donde puedo comunicarme para más información?

Para preguntas acerca de sus pagos o factura, por favor llame al 535-6107.

Para preguntas acerca de las rutas de autobús, por favor llame al 535-6185.